

CONSEJO EJECUTIVO

**ACTA N°
26/2017**

En la ciudad de Montevideo, el ocho de diciembre de dos mil diecisiete, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presentes los siguientes miembros: Dr. Gabriel Delpiazzo en calidad de Presidente, la Arch Alejandra Villar y la Ing. Virginia Pardo en ejercicio de atribuciones delegadas según resolución N° 027/2012 del Director Ejecutivo de AGESIC de fecha 08 de junio.-----

También se cuenta con la presencia de la Dra. Mariana Gatti-----

Asuntos Tratados: -----

I) Información y discusión de temas:

- 1. Consulta Administración Nacional de Correos.-** Se solicita al equipo jurídico de UAIP evacuar la consulta correspondiente.-----
- 2. Validación contenidos Boletín UAIP.-** Se validan los contenidos propuestos para el boletín.-----
- 3. Cliente Oculto 2.0.-** Los Miembros del Consejo resuelven realizarlo en los meses de marzo y abril de 2018.-----
- 4. Proyecto de Decreto UAIP.-** El Dr. Delpiazzo realizará los ajustes correspondientes y circulará entre todos los miembros del equipo.-----
- 5. Invitación JUTEP.-** La Arch. Alejandra Villar y la Ing. Virginia Pardo asistirán en representación de la UAIP.-----
- 6. Validación documento final DDHH.-** Los Miembros del Consejo solicitan ajustes a la propuesta remitida.-----
- 7. Invitación OEA – Programa Interamericano de DDHH.-** Se resuelve contactar con la Lic. Diana Parra a los efectos de dar seguimiento del tema.-----

II) Tratamiento de expedientes:

- 1) **2017-2-10-0000280 – AA contra MEC** – Se toma conocimiento del informe jurídico y se solicita realizar proyecto de resolución.-----
- 2) **2017-2-10-0000151 – AA contra INAC** – Proyecto de resolución para la firma.-
- 3) **2017-2-10-0000372 – AA contra UTE** - Se toma conocimiento del informe jurídico y se resuelve conferir vista del mismo a ambas partes.-----
- 4) **2017-2-10-0000266 – AA contra DGI** – Proyecto de resolución para la firma.---
- 5) **2017-2-10-0000513 – Consulta DINAMA** – Se toma conocimiento del informe jurídico y se resuelve conferir vista al sujeto obligado.-----
- 6) **2017-2-10-0000521 – Consulta Ministerio de Defensa** – Se toma conocimiento del informe jurídico y se resuelve conferir vista al sujeto obligado.-----

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.-----